Replay deportivo

Thomas Silva dejó la Maglia Rosa en la montaña y el Giro tiene nuevo líder

La cuarta etapa del Giro de Italia 2026 marcó el primer gran golpe de la montaña y también el final del histórico liderazgo del uruguayo Thomas Silva, que este martes cedió la Maglia Rosa tras sufrir en los primeros ascensos exigentes de la competencia.

Era algo que muchos imaginaban que podía ocurrir más adelante, pero la dureza del recorrido en territorio italiano aceleró los acontecimientos.

En la llegada a Cosenza, en la región de Calabria, el pelotón afrontó las primeras grandes dificultades montañosas y allí aparecieron los especialistas en escalada, imponiendo un ritmo demoledor que terminó dejando relegado al ciclista uruguayo, quien cruzó la meta a más de 12 minutos de los líderes.

De esta manera, Silva perdió el liderazgo de la clasificación general y entregó la emblemática Maglia Rosa luego de haber protagonizado un comienzo soñado en las etapas disputadas en Bélgica.

La jornada, sin embargo, volvió a tener acento sudamericano. El ecuatoriano Jhonatan Narváez se quedó con una brillante victoria de etapa en Cosenza, mientras que el venezolano Orluis Aular finalizó segundo y el italiano Giulio Ciccone completó el podio.

Precisamente Ciccone fue el mejor ubicado en la clasificación general entre los hombres de punta y gracias a ello se convirtió en el nuevo líder del Giro, desatando la alegría del público italiano que vuelve a ver a uno de los suyos vestido de rosa.

Las tres primeras etapas habían tenido como grandes protagonistas al uruguayo Thomas Silva y al francés Paul Magnier, ganador de la primera y tercera etapa de la carrera. El pedalista celeste había logrado ilusionar a todo Uruguay con una actuación histórica que lo mantuvo en la cima del ciclismo mundial durante los primeros días de competencia.

Aunque la montaña terminó marcando diferencias, el saldo sigue siendo extraordinario para el ciclismo uruguayo.

Thomas Silva ya escribió una página inolvidable en la historia del deporte nacional al convertirse en uno de los grandes nombres de este arranque del Giro y demostrar que Uruguay también puede soñar en las grandes vueltas del ciclismo internacional.

www.diariolanoticia.com.uy

diario LN La Noticia Artiguense

INFORMANDO DESDE 1988

- Artigas, Miércoles 13 de Mayo de 2026 - $ 70 - AÑO XXXVII - Edición Nº. 8.335 -- Diario Departamental -- Afiliado a O.P.I. -

FARMACIAS DE TURNO

MIÉ. JUE 13/14/05/2026

URUGUAY

J. PEDRO VARELA 336
Tel. 4772 2748

VIE. SÁB. 15/16/05/2026

ZORRILLA

LECUEDER 821
Tel. 4772 2221

Beneficios para nuestros socios

EMPRESA Renart

Artigas, Bella Unión, Tomás Gomensoro, Baltasar Brum, Sequeira

Descuentos adicionales:

*Presentar carnet de socio en locales

OPTICA SOL · chaia · Punto Rey · El Emporio del Colchón · Flora&Ciencia · CALZADOS · DOÑA BEBA LIMPIEZA

- Servicio de Acompañante
- Psicólogo
- Asesoramiento Jurídico - Notarial
- Cosmetólogo
- Médico general
- Odontólogo
- Nutricionista
- Servicio de Enfermería
- Servicio Fúnebre
- Servicio de cremación
- Unidad de traslado

Lavalleja 240
empresarenart@gmail.com
4772 2505 091 999 115

ARMA convoca a pesquisa oftalmológica con cupos limitados

La institución abrió inscripciones para una nueva jornada de pesquisas oftalmológicas que se realizará el 6 de junio junto a Sanidad Militar, Hospital de Ojos y ASSE. Además, ARMA iniciará en junio el proceso electoral para renovar sus autoridades.

Directorio del INAU visitó Artigas y destacó proyectos locales como ejemplo a nivel nacional

La Presidenta del INAU, Claudia Romero, visitó Artigas junto al directorio del organismo y destacó experiencias locales como modelos a replicar a nivel nacional. Durante la jornada se abordaron problemáticas vinculadas a adolescentes, controles en espectáculos públicos, funcionamiento de centros CAIF, denuncias administrativas y la necesidad de fortalecer el trabajo territorial en el departamento.

CUT CORPORACION

COMPROMISO CON NUESTRA GENTE

Terminal de ómnibus Artigas
4772 5353

DESTINOS:

Montevideo - Tranqueras - Minas de Corrales - Tacuarembó
Paso de los Toros - Minas - Mercedes - Fray Bentos

FRECUENCIAS

ARTIGAS - MONTEVIDEO: 07:00 LUNES A SÁBADOS
ARTIGAS - MONTEVIDEO: 23:00 DIARIAMENTE
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 12:00
MONTEVIDEO - ARTIGAS: 23:00 DIARIAMENTE

SOCIEDAD

ARMA convoca a pesquisa oftalmológica con cupos limitados

La jornada médica se desarrollará el próximo 6 de junio con participación de especialistas de Sanidad Militar, Hospital de Ojos y ASSE. Desde la institución exhortan a los usuarios a inscribirse cuanto antes debido a los cupos limitados.

El Presidente de ARMA, Juan Bicudo, anunció la realización de una nueva etapa de pesquisas oftalmológicas destinadas a usuarios de Sanidad Militar de toda la región norte del país.

Bicudo destacó la importancia de esta instancia sanitaria y valoró el acompañamiento de los medios de comunicación para difundir las actividades que impulsa la institución.

"Gracias por la consulta. Ustedes siempre están atentos con nosotros para que podamos difundir todas nuestras actividades y, principalmente, las novedades", expresó.

Convocan a usuarios de toda la región norte

Según explicó el Presidente de ARMA, las pesquisas estarán dirigidas no solo a los socios de la institución, sino también a todos los usuarios de Sanidad Militar que deseen realizar una consulta oftalmológica.

"Estamos exhortando a toda la masa de asociados y principalmente no solamente a los asociados, sino a todo aquel usuario de Sanidad Militar", indicó.

La jornada se desarrollará en el mismo lugar donde se realizaron las pesquisas anteriores, mientras que las inscripciones ya comenzaron y se están efectuando directamente en las oficinas de ARMA.

Allí, funcionarios de la institución reciben los datos de los interesados para posteriormente remitirlos a Sanidad Militar, a fin de coordinar las consultas y organizar la atención prevista para el 6 de junio.

Cupos limitados y alta demanda

Bicudo remarcó que los cupos disponibles serán limitados debido al tiempo reducido con el que contarán los especialistas y al alcance regional de la actividad.

"Son cupos limitados, por eso mismo tenemos limitación en cuanto a la totalidad de los usuarios", señaló.

Asimismo, explicó que la convocatoria abarca a usuarios provenientes de distintos departamentos del norte del país, lo que incrementa significativamente la demanda.

"Hay que tener en cuenta que no solamente los retirados, sino también quienes están en actividad. Van a venir de Rivera, de Salto y probablemente de Tacuarembó, por toda la regional norte", sostuvo.

En ese sentido, insistió en la necesidad de anotarse con anticipación para asegurar un lugar dentro de la pesquisa.

"El tiempo que ellos disponen es corto y, por lo tanto, son limitados los lugares", agregó.

Desde ARMA consideran que este tipo de operativos resultan fundamentales para facilitar diagnósticos tempranos y acercar servicios médicos a usuarios que muchas veces deben trasladarse largas distancias para acceder a consultas oftalmológicas.

ARMA comenzará proceso electoral en junio

Por otra parte, Juan Bicudo informó que la institución ya comenzó a trabajar en la organización de las próximas elecciones internas, previstas para el mes de julio, cuando se renovarán las autoridades de ARMA.

En ese marco, adelantó que el próximo 5 de junio se convocará formalmente a la comisión electoral, organismo que tendrá a su cargo el desarrollo del proceso.

"Vamos a convocar a la comisión electoral, la cual hará los anuncios para que todo aquel socio que quiera afrontar y abrir una lista, que así lo haga y lo presente en tiempo y forma", manifestó.

Convocatoria a socios interesados en presentar listas

El Presidente explicó que todos los socios interesados en participar de la contienda electoral podrán hacerlo siempre que cumplan con los requisitos establecidos en los estatutos de la institución.

La convocatoria buscará garantizar la transparencia del proceso y permitir la participación democrática de los asociados en la renovación de autoridades.

"Queremos cumplir con todos los requisitos de acuerdo a los estatutos", concluyó Bicudo.

diario La Noticia Artiguense
FUNDADO EL 24 DE JUNIO DE 1988
DIRECTORA y REDACTORA RESPONSABLE: SILVIA MIÑO FÉLIX
EMPRESA EDITORA: "Grupo Norte SAS" RUT. 220 476 110 014 - Deposito Legal N° 065 -
Matrícula de Industria N° 2602 - Registro en el M.E.C.: Tomo XI a Fojas 169 - Garzón 450 esq. Herrera -
Tel 47725091 - Redacción: Cel. 092 471 166 - Mail.: redaccion diarioln@gmail.com - lnoticia@adinet.com.uy
Departamento Comercial 091 295 677 - norte.impresos@gmail.com - IMPRESO EN TALLERES PROPIOS
Colaboradores: Prof. Celeste Paiva - Rodrigo Núñez - Nadir Costa. Braian Modernel
Dr. Daniel Volpi Avedutto - Dr. Ricardo Castelli - Prof. Nelson Borges - Carla de Souza Ferreira
Las opiniones vertidas en los Artículos son de exclusiva responsabilidad de los autores.
Grupo Norte www.diariolanoticia.com.uy Suscribete @diariolanoticia463
OPI AFILIADO A LA ORGANIZACIÓN DE LA PRENSA DEL INTERIOR

EDICTOS

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, se efectúan las publicacions de la petición de rectificación de las siguientes partidas: de nacimiento de ALAN CAUÉ DE FREITAS ABELLA inscripto en Acta N° 475 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Artigas de fecha 14/6/2004, en el sentido donde dice: "DE FREITAS ABELLA ALAN CAUÉ" debe decir :"DE FREITAS SEVERO ALAN CAUÉ"; partida de nacimiento de ALANA MARYÉ DE FREITAS ABELLA, inscripta en Acta N° 226 ante el Oficial del Estado Civil de la Primera Sección del departamento de Artigas de fecha 5/4/2016, en el sentido donde dice: "DE FREITAS ABELLA ALANA MARYÉ" debe decir: "DE FREITAS SEVERO ALANA MARYÉ", por así corresponder.
Artigas, 06 de mayo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 05/05/2026 al 22/05/2026
Gratuito

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " VASCONCELLOS FRAGA, MIGUEL ANGEL. SUCESIÓN" IUE 2-25804/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MIGUEL ANGEL VASCONCELLOS FRAGA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Artigas, 24 de abril de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 29/04/2026 al 13/05/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " RODRIGUEZ DE ALMEIDA VASCONCELLOS, ARASINA - SUCESIÓN" IUE 221625/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ARASINA ALMEIDA, ARASINA ISABEL ALMEIDA, ARASINA RODRIGUEZ DE ALMEIDA VACONCELLOS ó ARACINA ALMEIDA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Artigas, 14 de abril de 2026
Firmado electrónicamente por:
EPAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 13/05/2026 al 26/06/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 3° Turno, dictada en autos: " DE BELEM GOULART, JOSE - SUCESIÓN" IUE 2-28137/2026, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s JOSE WILSON BELEM ó DE BELEM GOULART, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Artigas, 07 de mayo de 2026
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 13/05/2026 al 26/05/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno en autos: " VAUCHER ALZUGARAY, ANGELA - INCAPACIDAD", IUE 2-42038/2025, se hace saber que por Resolución N° 545/2026 de fecha 17/03/2026, dictada por éste Juzgado, se ha designado curador/a definitivo/a del ya declarado incapaz ANGELA MARGARITA VAUCHER ALZUGARAY, al/a Sr/a. MARY ISABETH LAGOS VAUCHER, quien aceptó el cargo con fecha 12/09/2025 sirviendo tal providencia de suficiente discernimiento y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Artigas, 29 de abril de 2026
Firmado electrónicamente por:
PAMELA STEPHANI PEREIRA MIERES
Publicación: 13/05/2026 al 26/05/2026

EDICTO DE MATRIMONIO

En Artigas, Artigas el día once de mayo de dos mil veintiséis a las 18:00 horas, a petición de los interesados hago saber, que han proyectado unirse en matrimonio:
DIANA TAVAREZ de la FUENTE, cédula de identidad 56353598, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de veintisiete años de edad, de estado civil soltera, de profesión Labores, domiciliado en José Enrique Rodó 076, Artigas, Artigas.
CLAUDIA YUSARA ANDRADE VIERA, cédula de identidad 51146849, nacido/a en Uruguay, de nacionalidad uruguaya, de treinta años de edad, de estado civil soltera, de profesión desocupada, domiciliado en Uruguay 19, Artigas, Artigas.
En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado denuncien por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas. Y lo firmo para que sea fijado en la puerta de esta Oficina por espacio de ocho días como lo manda la ley.
Documento firmado por:
ESC. ALEJANDRA PAZ VAUCHER
Publicación: 13/05/2026 al 15/05/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Artigas de 2° Turno, dictada en autos: " GRAMAGLIA PIZZIRUSSO, MARIA - SUCESIÓN" IUE 2-99129/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA TERESA GRAMAGLIA PIZZIRUSSO, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Artigas, 24 de noviembre de 2025
Firmado electrónicamente por:
EMA RENÉE PÓLITO JURADO
Publicación: 04/05/2026 al 15/05/2026

Bella Unión

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 1° Turno, dictada en autos: "PEREZ DUTRA, ELEAZAR SUCESIÓN" IUE 2-123293/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s ELEAZAR PEREZ DUTRA, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Bella Unión, 23 de marzo de 2026
Documento firmado por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 13/05/2026 al 26/05/2026

EDICTO

Por disposición del Sr/a. Juez Letrado de Bella Unión de 2° Turno, dictada en autos: "ARBIZA VAZ MARTINS, MARIA SUCESIÓN" IUE 2-116211/2025, se dispuso la apertura de la sucesión del causante/s MARIA DEL LUJAN ARBIZA VAZ MARTINS, emplazándose por edictos a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan por el término de 30 días, a deducir en forma sus derechos.
Bella Unión, 29 de abril de 2026
Firmado electrónicamente por:
ALEXANDER ADÁN CARDOZO RODRÍGUEZ
Publicación: 04/05/2026 al 15/05/2026

Grupo Norte SAS BIC

SOCIEDAD

Directorio del INAU visitó Artigas y destacó proyectos locales como ejemplo a nivel nacional

La Presidenta del organismo, Claudia Romero, afirmó que el objetivo es trabajar "**desde la cercanía**" con los territorios y conocer de primera mano la realidad del departamento. Durante su visita abordó temas como las salidas no autorizadas de adolescentes, controles en espectáculos públicos, funcionamiento de centros CAIF y denuncias vinculadas a la gestión local.

INAU busca fortalecer el trabajo territorial en Artigas

La Presidenta del Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU), Claudia Romero, encabezó este martes una reunión del directorio en Artigas junto a asesores y autoridades del organismo, en una instancia que definió como clave para profundizar el trabajo cercano con el departamento.

Romero explicó que la visita estaba pendiente desde hacía tiempo y remarcó la importancia de conocer directamente las fortalezas y dificultades que atraviesan las infancias y adolescencias en la frontera norte.

"**Artigas es un departamento de frontera, con particularidades vinculadas a la situación geográfica y también a los niveles de pobreza que viven muchos niños y adolescentes, lo que representa un gran desafío para el instituto**", señaló.

No obstante, destacó experiencias que consideró ejemplares dentro del sistema de protección. Entre ellas mencionó especialmente el trabajo del CAF local, al que calificó como un modelo institucional por sus indicadores en acogimiento familiar y procesos de integración de niños a familias.

"**Muchas veces el INAU queda visibilizado por historias negativas, pero también hay experiencias positivas que deben conocerse y replicarse en otros departamentos**", sostuvo.

Más de 10.000 salidas no acordadas en 2025

Consultada sobre uno de los temas más sensibles en Artigas, como las salidas no autorizadas de adolescentes de hogares del INAU, Romero reconoció que se trata de un problema estructural a nivel nacional.

La jerarca recordó que durante 2025 se registraron más de 10.000 salidas no acordadas en todo el país y explicó que el fenómeno responde principalmente a reiteraciones de casos por parte de adolescentes.

"**Más del 90% de los adolescentes retornan a los hogares, exceptuando algunos casos**", afirmó.

En ese sentido, indicó que el organismo trabaja actualmente en un protocolo específico para caracterizar los distintos niveles de riesgo de estas situaciones y fortalecer la coordinación con el Ministerio del Interior.

"**La idea es prevenir las salidas, entender por qué ocurren y trabajar para que no vuelvan a repetirse**", expresó.

Controles en espectáculos públicos y locales bailables

Otro de los temas abordados durante la conferencia fue el control de espectáculos públicos y la presencia de menores en fiestas y locales bailables.

Romero explicó que el INAU viene reforzando el área encargada de estas fiscalizaciones y reconoció que existen denuncias vinculadas a algunos establecimientos.

Además, señaló que varios gobiernos departamentales han planteado la necesidad de revisar criterios de flexibilidad o rigidez en determinados eventos familiares o comunitarios.

"**Estamos profundizando el trabajo en espectáculos públicos porque es una problemática que también involucra el cuidado de niños y adolescentes**", indicó.

Revisiones y flexibilización en centros CAIF

Respecto al funcionamiento de los centros CAIF en Artigas, Romero confirmó que el organismo se encuentra revisando distintos proyectos y modalidades de atención.

La Presidenta explicó que al asumir la actual administración detectaron situaciones de incumplimiento vinculadas a cupos y contratos en varios centros del país, por lo que comenzaron procesos de reformulación.

Según señaló, la intención es flexibilizar algunos modelos para facilitar el acceso de las familias a los servicios.

"**Los proyectos deben estar centrados en los niños y las familias. Muchas veces las divisiones por edad o formato terminan generando barreras**", afirmó.

Romero también indicó que se buscan alianzas entre diferentes programas y estructuras del INAU para optimizar recursos humanos y técnicos.

Investigaciones y denuncias en curso

Durante la conferencia también surgieron consultas sobre presuntas irregularidades administrativas, denuncias laborales y situaciones vinculadas a la dirección departamental del organismo.

En relación a posibles faltantes de dinero en centros CAIF, Romero confirmó que existen varias investigaciones en curso en distintas partes del país, aunque evitó referirse específicamente al caso planteado en Artigas.

Asimismo, señaló que el directorio está al tanto de denuncias realizadas por funcionarios del centro Garabatos sobre presunto destrato laboral y adelantó que mantendrán reuniones con representantes sindicales.

"**La idea es trabajar para que los vínculos laborales sean los mejores posibles, porque el ambiente de trabajo repercute directamente en el cuidado de los gurises**", sostuvo.

Sobre denuncias vinculadas al uso presuntamente irregular de vehículos oficiales y pasajes por parte de autoridades departamentales, Romero afirmó que hasta el momento no existe una denuncia formal presentada ante el directorio.

"**Cuando las situaciones llegan formalmente, siempre iniciamos investigaciones para actuar sobre datos reales y no sobre rumores**", expresó.

Reclamos de comercios por atrasos en pagos

Consultada acerca de inquietudes planteadas por comerciantes locales sobre atrasos en pagos de compras realizadas por INAU Departamental para hogares y servicios, Romero aseguró no tener conocimiento previo de la situación, aunque indicó que el tema será analizado.

La Presidenta destacó que una de las prioridades de la actual administración ha sido mejorar el estado financiero del organismo y evitar generar deudas.

"Vamos a volver a Artigas"

Finalmente, Romero aseguró que la visita marca el inicio de un trabajo permanente entre el directorio y el departamento.

"**La idea es que quede un canal abierto con la gente de Artigas para trabajar sobre recursos humanos, condiciones edilicias y expedientes en curso**", indicó.

Además, confirmó que continuarán recorriendo el país con equipos técnicos y asesores para mantener el contacto directo con los territorios.

"**Vamos a volver, porque nos propusimos trabajar desde la cercanía**", concluyó.

SOCIEDAD

La Fundación Scholas Uruguay y el Ministerio de Desarrollo Social se unen para lanzar el programa ACTIVA

Alrededor de 250 jóvenes y adolescentes del área metropolitana participaron en el lanzamiento del programa ACTIVA (Adolescentes, Comunidad y Territorio) en un encuentro regional de participación ciudadana juvenil organizado por Scholas Uruguay y el Ministerio de Desarrollo Social.

Los/as participantes provinieron de diferentes propuestas de Enlace Educativo (MIDES), INJU (MIDES), ANEP, INAU, INISA, entre otras instituciones.

Montevideo, 8 de mayo de 2026 – Scholas Uruguay y el MIDES realizaron un encuentro regional entre jóvenes de Montevideo, Canelones y San José. Durante los días 5, 6 y 7 de mayo trabajaron en la identificación de problemáticas de sus comunidades y en la elaboración de propuestas colectivas orientadas al bien común, aplicando la pedagogía de los programas de Scholas que se vienen implementando en diversos países de Latinoamérica, Norteamérica, Europa, Asia y África. Los jóvenes tomaron la palabra El jueves 7 de mayo fue el cierre de la actividad en el Mercado Modelo, donde los jóvenes participantes tuvieron la oportunidad de dar testimonio de su experiencia, compartir sus preocupaciones y, lo más importante, presentar proyectos concretos para enfrentar la problemática identificada como prioritaria:

"**Las situaciones de violencia entre adolescentes y jóvenes en Uruguay**".

Las propuestas de los/as jóvenes y adolescentes para el abordaje de esta problemática fueron presentadas ante autoridades nacionales, representantes institucionales y especialistas internacionales, entre ellos: el Presidente de la República Oriental del Uruguay, Prof. Yamandú Orsi; el Presidente del Movimiento Educativo Internacional Scholas Occurrentes, Dr. José María del Corral; el Ministro de Desarrollo Social, Prof. Gonzalo Civila; el Ministro de Educación y Cultura, Prof. José Carlos Mahía; el Presidente de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Mgr. Pablo Caggiani; y el Vicepresidente de Asuntos Estratégicos de CAF - Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe, Mgr. Christian Asinelli

"**Comenzamos hablando de la violencia en los centros educativos y terminamos hablando de la falta de empatía. Es como que no se habla tanto de eso**", apuntó la primera de las representantes de los jóvenes en su intercambio con las autoridades presentes. Su grupo propuso la instalación de un mural interactivo en cada centro educativo "**para que los adolescentes puedan expresarse y mostrar qué sentimientos tienen, las situaciones que están pasando y sus problemas**".

Además, mencionó la necesidad de una guía o protocolo de actuación en situaciones de violencia y de la implementación de talleres obligatorios sobre salud mental y violencia dentro de la currícula habitual. Se trató de una oportunidad para escuchar sus voces, dialogar y acompañar sus iniciativas orientadas a la transformación de sus comunidades y espacios de pertenencia. Scholas Occurrentes

Scholas es un Movimiento Educativo Internacional lanzado globalmente en 2013 por el Papa Francisco, con el objetivo de transformar la vida de los jóvenes mediante nuevas metodologías de aprendizaje que utilizan la tecnología, el deporte y las artes. Scholas Occurrentes está presente en los cinco continentes y tiene una red educativa de más de 500 mil instituciones miembro.

La misión de la Fundación es responder al llamado de crear la cultura del encuentro.

DEPORTE

La Liga de Fútbol de Artigas abre inscripciones para el Curso de Árbitros 2026

La Liga de Fútbol de Artigas lanzó oficialmente la convocatoria para todos los deportistas y público en general interesados en participar del Curso de Árbitros de Fútbol correspondiente a la temporada 2026, una oportunidad de formación que permitirá integrarse al arbitraje oficial del fútbol del interior.

Las inscripciones se realizarán en el local de la Liga de Fútbol de Artigas desde el martes 21 hasta el jueves 30 de abril inclusive, en el horario de 19:00 a 21:00 horas.

Entre los requisitos establecidos, los aspirantes deberán tener entre 18 y 40 años de edad —aunque este punto no será excluyente— y deberán presentar al momento de la inscripción nombre completo y número de cédula de identidad. Desde la organización se informó además que durante el desarrollo del curso se solicitarán otros documentos complementarios que serán comunicados oportunamente.

La capacitación será impartida por el instructor de la Organización del Fútbol del Interior, Luis Alsua, y tendrá una duración aproximada de seis meses. A mitad del proceso se realizará una prueba evaluatoria, mientras que al finalizar se tomará un examen final para determinar la aprobación del curso.

Las clases se dictarán una vez por semana en el Club San Miguel, en horario nocturno. El costo estimado será de aproximadamente 500 pesos mensuales, aunque el valor definitivo dependerá de la cantidad de inscriptos.

Asimismo, una vez culminado el período de inscripciones, se convocará a una reunión informativa en el local de la Liga de Fútbol de Artigas, en fecha y horario a confirmar, dirigida a todos los participantes anotados.

El inicio de las clases está previsto para la primera quincena del mes de mayo.

Desde la organización destacaron además que al finalizar el curso se otorgará un diploma avalado por la Organización del Fútbol del Interior (OFI), habilitando a los egresados a desempeñarse como árbitros en los campeonatos organizados tanto por OFI como por la Liga de Fútbol de Artigas.

Legnani rechazará la renuncia de Diego Núñez tras polémica por visita al portaaviones Nimitz

El Intendente de Canelones confirmó que el jerarca será cesado si no se presenta a trabajar, luego de que el Partido Comunista exigiera su salida por integrar la comitiva oficial encabezada por el presidente Yamandú Orsi en el portaaviones estadounidense Nimitz.

Crisis política en Canelones por la situación de Diego Núñez

El Intendente de Canelones, Francisco Legnani, aseguró que no aceptará la renuncia presentada por el secretario general Diego Núñez, luego de la controversia generada por su participación en la visita oficial al portaaviones estadounidense Nimitz.

Núñez integró la delegación encabezada por el presidente Yamandú Orsi, que recorrió la embarcación de la marina de Estados Unidos en aguas internacionales, hecho que provocó fuertes cuestionamientos dentro del Partido Comunista del Uruguay.

El Partido Comunista exigió la renuncia

La participación de Núñez en la visita al histórico portaaviones generó una inmediata reprobación por parte del Partido Comunista, sector político al que pertenece el jerarca canario.

Tras una reunión del Secretariado Ejecutivo realizada el lunes por la noche, la fuerza política resolvió exigirle la renuncia. Sin embargo, Legnani adelantó que no procesará dicha dimisión y sostuvo que, en caso de que Núñez no retome sus funciones, será cesado por "abandono voluntario del cargo".

El jefe comunal explicó además que, de concretarse la salida definitiva, no habrá reemplazo para el cargo y la actual prosecretaria, Sandra Saffores, continuará desempeñando las tareas de conducción administrativa.

Legnani defendió la representación institucional

Consultado sobre la polémica, Legnani indicó que normalmente "se procura una representación institucional" en este tipo de instancias oficiales y señaló que él no pudo asistir debido a que participaba del velatorio de una integrante del equipo de gobierno departamental.

Asimismo, descartó que el episodio genere nuevas tensiones dentro de la administración canaria, donde también participan representantes del Partido Comunista.

La visita al Nimitz y las repercusiones políticas

La recorrida del presidente Orsi por el portaaviones Nimitz prov ocó diversas reacciones tanto dentro del oficialismo como desde la oposición.

El mandatario defendió la participación uruguaya en la actividad y afirmó que representa "a toda la República Oriental del Uruguay" y no intereses sectoriales o particulares.

Desde filas opositoras también surgieron críticas vinculadas al procedimiento utilizado para autorizar la visita, ya que la Constitución establece que este tipo de actividades deben contar con aval parlamentario. Según se señaló, la autorización no pudo concretarse debido a que el 1º de mayo no hubo sesión legislativa y la invitación fue realizada de forma intempestiva.

El histórico portaaviones será retirado en 2027

El USS Nimitz (CVN-68) es considerado uno de los principales emblemas de la marina estadounidense y participó en numerosos conflictos armados y misiones internacionales durante las últimas décadas.

La embarcación será retirada de servicio en 2027 al alcanzar el límite de su vida útil operativa, tras décadas de actividad militar alrededor del mundo.

POLITICA

Nuevo taller sobre seguridad vial impulsará cambio en la vía pública

Desde julio, los estudiantes de primer año de bachillerato podrán cursar una asignatura optativa, centrada en formar ciudadanos responsables en la vía pública y reducir la siniestralidad, mediante la prevención y el conocimiento de las normas de tránsito. Quienes cursen el taller obtendrán un puntaje diferencial para el ingreso a la Policía Caminera y se trabaja para acreditar el reconocimiento de la formación teórica para obtener licencias de conducir.

La iniciativa será posible gracias al acuerdo firmado este martes 12 entre la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y la Unidad Nacional de Seguridad Vial (Unasev). El texto prevé la incorporación de espacios de aprendizaje en educación vial, mediante talleres denominados Movilidad y Cultura Vial en el Espacio Público, orientados a estudiantes de primer año de Educación Media Superior.

Tras la firma del acuerdo, el presidente de la Unasev, Marcelo Metediera, explicó que el programa consta de 11 módulos integrales que abarcan áreas normativas, jurídicas y de salud. Asimismo, adelantó que esta etapa inicial servirá como base para extender gradualmente la formación hacia los demás niveles del sistema educativo.

Metediera agregó que la capacitación estará a cargo de personal de las intendencias departamentales, quienes recibirán una formación previa por parte de la ANEP y la Unasev para adaptarse al entorno pedagógico de los centros de estudio.

En ese sentido, remarcó la importancia de trabajar junto al Congreso de Intendentes para institucionalizar estas acciones, que hasta el momento se desarrollaban de forma individual en algunos departamentos.

El jerarca sostuvo que el proyecto impulsa un cambio cultural profundo, bajo la premisa de que no es posible exigir conductas responsables sobre aquello que se desconoce. En ese sentido, puntualizó que el objetivo es que los jóvenes, quienes inician una etapa de mayor autonomía en su movilidad, incorporen las normas de tránsito que rigen tanto para conductores como para peatones y ciclistas.

Sin embargo, advirtió que el esfuerzo educativo debe ser complementado con otras políticas públicas, como la implementación del permiso por puntos, el fortalecimiento de la fiscalización y la actuación de la justicia, para lograr una solución integral a la siniestralidad vial. Autoridades trabajan en reconocimiento del taller optativo para la prueba teórica de licencia de conducir

Por su parte, el presidente de la ANEP, Pablo Caggiani, valoró la iniciativa de la Unasev y señaló que el bienestar social está directamente vinculado a una circulación segura, especialmente en niños y adolescentes.

También recordó que los centros educativos trabajan activamente en la relación con el tránsito, coordinando de forma permanente con las intendencias departamentales para garantizar la seguridad en los entornos escolares.

Añadió que la decisión de implementar esta formación responde a la alta siniestralidad vial en jóvenes, por lo cual esta iniciativa se definió en procura de transformar la cultura ciudadana, a través de esta asignatura optativa.

El jerarca añadió que, con el fin de hacer la propuesta más atractiva para el alumnado, quienes cursen la optativa accederán a beneficios específicos. Entre ellos, mencionó que los estudiantes recibirán un puntaje diferencial para el ingreso a la Policía Caminera y accederán al reconocimiento de la formación teórica para la obtención de licencias de conducir.

Además de la materia específica, Caggiani señaló que se incorporarán actividades de educación vial en el marco de la extensión del tiempo pedagógico, una de las líneas estratégicas de la actual administración.

Según detalló, el objetivo es preparar a los jóvenes ante el incremento de la cantidad de vehículos y la creciente necesidad de fomentar un tránsito seguro.

SOCIEDAD

Orsi participó de lanzamiento del sello conmemorativo en homenaje al expresidente José Mujica

Este sello filatélico reconoce el legado histórico de Mujica (1935-2025), su figura política, su paso por la Presidencia de la República y su impacto internacional, puntualizó la Administración Nacional de Correos en la jornada. La hoja filatélica consta de cuatro sellos, con imágenes del expresidente en distintas situaciones.

El Presidente de la República, Yamandú Orsi, junto al resto de las autoridades presentes, matasselló el sobre de su primera edición, y descubrió una gigantografía de uno de los sellos, que muestra a Mujica con la banda presidencial en el acto de transmisión de mando en la plaza Independencia, el 1.° de marzo de 2010.

Mujica y su espaldarazo político a empresas públicas

La ministra de Industria, Fernanda Cardona, destacó la importancia de trasladar las reflexiones de Mujica a través de la filatelia.

"Creo que un sello define a Pepe, sobre todo por el espaldarazo que le dio a las empresas públicas cuando fue presidente. Yo fui parte de ese equipo y me acuerdo de eso; el espaldarazo político que les dio como motor de desarrollo de Uruguay", afirmó la ministra a la prensa al finalizar la presentación de los sellos. El Correo como brazo logístico del Estado

Durante la ceremonia, el presidente de la Administración Nacional de Correos (ANC), Gabriel Bonfrisco, destacó la figura del expresidente, su figura "profundamente humana" y su visión del mundo de actuar "por y para la gente".

Subrayó especialmente la importancia que Mujica le otorgaba a las empresas públicas.

"Para él, no eran simplemente organismos del Estado, sino la columna vertebral de la soberanía popular, la sociedad organizada prestándose servicios a sí misma y la prueba concreta de que el mercado no tiene por qué tener la última palabra en todo", sostuvo.

Recordó varias reflexiones del exmandatario, entre ellas, la "conectividad de un pueblo del interior" de nuestro país, "la carta que llega a una familia que no tiene internet" y "el sello que une lo que el mercado olvidó". Destacó, asimismo, que bajo la presidencia de Mujica (2010-2015), se promulgó la ley n.°19.009 que garantiza el servicio postal universal y protege los derechos de los usuarios.

En ese contexto, recordó que el Correo mantiene, en sus 200 años de historia, un contrato social más profundo que la simple transacción comercial. "Hay una obligación de tener presencia en el territorio, algo que ninguna empresa privada asumiría sin que sea rentable", advirtió. "Hoy el correo llega a más de 600 localidades en todo el país, muchas de ellas en el interior profundo, y eso es la materialización de lo que Mujica defendía con su vida", dijo.

Y agregó que el Correo Uruguayo de hoy no es solo la figura del cartero, sino que es el brazo logístico del Estado: "Distribuimos alimentos, llevamos medicamentos de ASSE (Administración de los Servicios de Salud del Estado), somos ventanilla única de trámites del Estado en pequeñas localidades, y una plataforma de innovación parra servicios públicos postales del siglo XXI".

"La filatelia tiene una particularidad: la permanencia. Mujica merece ese lugar. Este sello circulará por el mundo, donde haya un uruguayo que quiere comunicarse con otro", concluyó.

Al acto también asistieron el secretario de Presidencia, Alejandro Sánchez; la exvicepresidenta, Lucía Topolansky; la ministra de Vivienda, Tamara Paseyro; su par de Industria, Fernanda Cardona, y otras altas autoridades nacionales.

También formaron parte del acto el presidente del Frente Amplio, Fernando Pereira, líder de la fuerza política que gestionó el homenaje, y varios legisladores.

Artigas Intendencia

COMUNICADO de PRENSA

COMUNICADO Nº 055/2026.-

La Intendencia Departamental de Artigas, a través del sub departamento de Abasto, comunica a los Sres. Productores Rurales que se aceptan ofertas por VACAS GORDAS tipo abasto en las siguientes condiciones:

1º) Los interesados deberán llenar un formulario que se les entregará en el Sub Departamento de Abasto (Oficina Central) donde deberá detallar RUT de la empresa para así verificar certificados (BPS y DGI) de la misma y presentarlo en sobre cerrado

2º) El pago de haciendas se hará al contado.

3º) La selección de ofertas se hará en base a informe de una Comisión Asesora, atendiendo a criterios de calidad y precio, previa revisación del ganado.

4º) La Intendencia Departamental de Artigas se reserva el derecho de rechazar todas las ofertas.

El plazo para la presentación de ofertas es hasta el día viernes 15 de mayo de 2026 a la hora 16:00 (dieciséis). La apertura de sobres se hará inmediatamente. Los interesados están invitados a presenciar dicho acto.

SALUD

Cáncer de Ovario en Uruguay: Un llamado a la acción con avances en tratamientos y actividades de concientización

En el marco del Mes de Concientización sobre el Cáncer de Ovario, especialistas destacan nuevas terapias mientras fundaciones locales invitan a transformar el conocimiento en acción

Con más de 200 mujeres diagnosticadas anualmente en Uruguay, el cáncer de ovario se presenta como un desafío de salud significativo. Sin embargo, en el marco del Mes de Concientización sobre el Cáncer de Ovario, un doble mensaje de esperanza y acción resuena en el país: por un lado, los avances científicos mejoran la calidad de vida de las pacientes; por otro, distintas iniciativas buscan romper el silencio que a menudo rodea a esta enfermedad.

El cáncer de ovario, un conjunto de tumores que pueden originarse en ovarios, trompas de Falopio o peritoneo, sigue siendo la sexta causa de muerte por cáncer en mujeres en Uruguay.

"Se lo ha denominado el 'asesino silencioso' porque no existen métodos de screening eficaces, lo que condiciona que muchas pacientes sean diagnosticadas en etapas avanzadas", explica la Dra. Mijal Wolaj, especialista en ginecología oncológica.

"A esto se suma que los síntomas son inespecíficos y fácilmente atribuibles a otras causas, lo que retrasa la consulta".

Aproximadamente el 20 % de los casos se asocia a una predisposición genética, principalmente a las mutaciones BRCA1 y BRCA2. Este hecho subraya la necesidad del acceso universal a estudios genéticos y moleculares en Uruguay para guiar tratamientos personalizados.

Avances que traen esperanza

A pesar del diagnóstico mayoritariamente tardío, el pronóstico está cambiando.

"En estadios iniciales, el cáncer de ovario puede curarse. En enfermedad avanzada, hoy contamos con herramientas como las terapias de mantenimiento que, en determinados grupos de pacientes, permiten prolongar los períodos de control y mejorar la calidad de vida", afirma la especialista.

Sin embargo, advierte que **"la evidencia científica evoluciona más rápido que los procesos de actualización del Fondo Nacional de Recursos, lo que genera inequidades en el acceso a la innovación"**. Una campaña para escuchar al cuerpo Frente a la falta de conocimiento general —más de dos de cada tres mujeres diagnosticadas nunca habían oído hablar de la enfermedad— se lanza una campaña de concientización bajo el lema #NingunaMujerSeQuedaAtrás. Dado que los síntomas pueden ser confusos y que el Papanicolau (PAP) no detecta este cáncer, la campaña pone el foco en reconocer las señales de alerta específicas a las que toda mujer debe estar atenta: hinchazón abdominal persistente, dificultad para comer o sensación de saciedad temprana, dolor pélvico o abdominal y necesidad frecuente de orinar.

La clave reside en que cada mujer aprenda a escuchar su cuerpo. El diagnóstico temprano es la herramienta más eficaz para salvar vidas, por lo que se hace un llamado a agendar consultas periódicas y a compartir esta información vital. Para conocer más, se puede visitar el sitio web de la Coalición Mundial contra el Cáncer de Ovario en worldovariancancercoalition.org.

"Sabemos que recibir este diagnóstico cambia todo", concluye la Dra. Wolaj.

"Pero también sabemos que hoy existen más caminos, más tratamientos y más formas de acompañar. La medicina avanza y, sobre todo, avanza la posibilidad de vivir mejor".

Evento: jornada de sensibilización por "Honrar la Vida"

La fundación realizará una jornada de sensibilización el miércoles 13 de mayo, de 10:30 a 13:00 horas, en la entrada del Hospital de la Mujer **"Dra. Paulina Luisi"** (ubicado en el predio del Centro Hospitalario Pereira Rossell, Bv. Artigas). Acerca de Honrar la Vida: Fundada en 2007, brinda apoyo y contención todos los días del año a pacientes con patologías ginecológicas y oncológicas. Su labor se desarrolla en el Hospital de la Mujer **"Dra. Paulina Luisi"**, un centro independiente especializado en ginecología.

A través de su equipo de voluntarias ("madrinas"), la fundación ha acompañado a más de 40,000 mujeres a lo largo de su historia, estando presente en momentos clave como el diagnóstico, las consultas y las sesiones de quimioterapia, donde además de contención, ofrecen un desayuno a las pacientes y sus familias.

Horóscopo

Aries
Tienes armonía en varios sectores de tu vida, pero lo que necesitas es poder conectarlos un poco para vivir más plenamente.

Tauro
Es probable que te vincules con grupos espirituales o entres en contacto con amistades, con las que tengas un intercambio de ideas.

Géminis
Una buena amiga estará a tu lado (literalmente), y ya no tendrás esa sensación de soledad que tanto te molestaba y angustiaba.

Cáncer
No podrás evitar involucrarte en discusiones en la jornada debido a la natural idiosincrasia de las personas que te rodean.

Leo
No habrá nada que te frene ni que te inhiba. Es un tiempo de libertades y solo tú puedes aprovecharla como es debido.

Virgo
No dejes que te angustien comentarios de personas que no forman parte de tu grupo de amistades. Recuerda que los extraños no te conocen bien.

Libra
Las continuas tensiones y las vicisitudes que atraviesas, sumadas a la falta de descanso están deteriorando tu salud. Cuidado.

Escorpio
Te sentirás completamente agobiado por las preocupaciones que rondan tu mente sin control. No te dejes llevar.

Sagitario
Te propondrás lo más alto, vencerás todos los obstáculos sin prisa pero sin pausa. Todo cuanto quieres estará al alcance de tu mano.

Capricornio
Vives tirando flechitas al aire, que tienen como función acercar lo lejano y alegrar la vida de quienes te rodean. Sigue manteniendo tu optimismo.

Acuario
Es posible que exista falsedad en la amistad. Las personas de tu ámbito laboral actuarán de una forma confusa, mejor anda con cuidado.

Piscis
Tendrás salud, suerte y protección, todo de la mano de un socio o un gran amigo. Aprovecha este gran momento que estás viviendo.

SOCIEDAD

Conflicto internacional por las patrullas oceánicas: Cardama inicia arbitraje contra Uruguay

La empresa española Cardama inició acciones contra el Estado uruguayo mediante un arbitraje internacional, luego de que el gobierno encabezado por Yamandú Orsi resolviera rescindir el contrato para la construcción y compra de dos patrullas oceánicas destinadas a la Armada Nacional.

Según indicaron fuentes de la compañía, el reclamo económico será "de unos cuantos millones", aunque todavía no se presentó una cifra definitiva ante el tribunal de la Cámara Internacional de Comercio, organismo donde se formalizó la demanda durante la pasada semana.

Desde la firma española señalaron que antes de avanzar en esta instancia decidieron "tomarse un tiempo para ver qué hacía el gobierno uruguayo", pero sostuvieron que finalmente optaron por acudir al arbitraje internacional ante lo que consideran una "falta de voluntad de negociación" por parte del Ejecutivo.

"Entendemos que es hora de que el Estado uruguayo responda por su irresponsabilidad", expresaron desde la empresa en declaraciones recogidas por Montevideo Portal.

Reclamo cruzado

Mientras tanto, en Uruguay continúa el proceso judicial iniciado por el gobierno, que denunció presuntas irregularidades vinculadas al contrato, incluyendo acusaciones de fraude y estafa. Ese expediente sigue actualmente su curso en el ámbito local.

Cardama, por su parte, argumenta que el Estado uruguayo omitió considerar un aspecto técnico y constructivo contemplado expresamente en el contrato firmado entre ambas partes, elemento que la empresa considera clave para fundamentar su reclamo internacional.

Un conflicto de alto impacto político y económico

La controversia por las patrullas oceánicas se transformó en uno de los temas más sensibles en materia de defensa y administración pública. La decisión de cancelar el contrato no solo abrió un frente judicial en Uruguay, sino también un escenario internacional que podría derivar en millonarias consecuencias económicas para el país.

El caso ahora ingresará en una etapa de arbitraje que podría extenderse durante meses o incluso años, mientras ambas partes preparan sus respectivos argumentos técnicos, jurídicos y financieros.

Gobierno responde a Cardama y defiende la rescisión del contrato por las patrullas oceánicas

El Secretario de Presidencia, Alejandro Sánchez, se refirió a la decisión adoptada por el astillero español Cardama de iniciar acciones contra Uruguay mediante un arbitraje internacional, luego de que el Ejecutivo resolviera rescindir el contrato para la compra de dos patrullas oceánicas y presentara una denuncia penal por posible estafa.

La empresa formalizó la pasada semana su presentación ante el tribunal de la Cámara Internacional de Comercio, tras cuestionar la decisión del gobierno uruguayo y reclamar millonarias compensaciones económicas.

En declaraciones brindadas a Subrayado, Sánchez aseguró que el gobierno actúa "con mucha tranquilidad" porque entiende que todas las decisiones adoptadas estuvieron "apegadas al derecho".

"Estamos con mucha tranquilidad, porque el camino que recorrió el gobierno fue el camino apegado al derecho. Tanto es así, que la decisión de rescindir el contrato, después de la evidencia de que había incumplimientos flagrantes con la ausencia de las garantías, Cardama decidió no recurrir esa decisión de la Justicia Uruguaya", afirmó el jerarca.

"Una actitud bastante débil"

El secretario de Presidencia también cuestionó la postura adoptada por la empresa española, calificándola como "bastante débil" desde el punto de vista jurídico.

Según explicó, antes de acudir a un arbitraje internacional correspondía agotar previamente las instancias judiciales nacionales

Sánchez sostuvo además que la principal preocupación del actual gobierno fue verificar la solvencia y las garantías de la empresa contratada, algo que —a su entender— no se realizó adecuadamente durante la administración anterior.

"La preocupación que tuvo este gobierno es la que no tuvo la administración anterior, que nos llevó a no tener los controles suficientes para analizar si efectivamente tenía solvencia la empresa", señaló.

Un conflicto que escala

El diferendo entre Uruguay y Cardama continúa escalando tanto en el plano judicial como político. Mientras el gobierno sostiene que existieron incumplimientos contractuales graves vinculados a garantías y solvencia financiera, la empresa española insiste en que el Estado uruguayo actuó de manera irregular al cancelar el acuerdo.

El caso podría derivar ahora en un extenso proceso de arbitraje internacional con importantes consecuencias económicas y diplomáticas para ambas partes.

POLÍTICA

Uruguay y Argentina acercan posiciones por planta de HIF y desactivan un posible conflicto internacional

El gobierno encabezado por Yamandú Orsi logró desactivar, al menos de momento, un conflicto diplomático con Argentina que amenazaba con reeditar la recordada crisis por las pasteras y derivar nuevamente en un litigio internacional ante Corte Internacional de Justicia.

Los avances en torno a una posible relocalización de la planta de combustibles sintéticos de HIF Global en Paysandú permitieron encauzar el diálogo bilateral y generaron elogios por parte de las autoridades argentinas durante una reunión celebrada este martes en Cancillería.

Buen clima diplomático

Los cancilleres Mario Lubetkin y Pablo Quirno exhibieron una señal de distensión política y buen relacionamiento, tal como ya había ocurrido en noviembre pasado en Montevideo. Ambos compartieron una conferencia conjunta y culminaron la actividad con un abrazo a la salida del Palacio Santos, sobre la avenida 18 de Julio.

Lubetkin incluso calificó públicamente a su par argentino como su "amigo", en una imagen que buscó transmitir una voluntad política clara de evitar una escalada diplomática.

Junto a ellos participaron también la ministra de Industria, Fernanda Cardona, y el ministro de Ambiente, Edgardo Ortuño.

La relocalización, aún sin definición final

Si bien el gobierno uruguayo evitó dar por cerrada la relocalización del proyecto, las autoridades destacaron las "ventajas técnicas y logísticas" de trasladar la iniciativa hacia la zona de Nuevo Paysandú, cercana a instalaciones de Ancap.

Según explicó Cardona, el nuevo diseño permitiría optimizar infraestructura, logística y suministro energético, además de facilitar eventuales acuerdos con UTE respecto al precio de la energía.

El Poder Ejecutivo incluso analiza que la construcción de la planta pueda utilizar pórtland de Ancap, en momentos en que la estatal enfrenta dificultades productivas en el horno sanducero.

Ortuño sostuvo además que la alternativa de relocalización coincide con los criterios técnicos definidos en la evaluación integral ambiental sobre el hidrógeno verde, particularmente en lo referente a evitar instalaciones cercanas a áreas protegidas y garantizar zonas de amortiguación ambiental.

Dos procesos en paralelo

El gobierno informó que actualmente se manejan "dos procesos paralelos" respecto al proyecto de HIF.

Por un lado, continúa vigente la ubicación original presentada por la empresa, que ya obtuvo la Viabilidad Ambiental de Localización y para la cual se solicitó la Autorización Ambiental Previa. Paralelamente, avanzan los estudios técnicos para una eventual nueva ubicación.

El Ministerio de Ambiente confirmó además que ya comenzaron análisis preliminares de impacto ambiental y conversaciones con la Intendencia de Paysandú para eventuales modificaciones normativas vinculadas a la altura de las construcciones previstas.

Argentina baja el tono y evita judicializar el caso

La posibilidad de relocalización fue bien recibida por el gobernador de Entre Ríos, Rogelio Frigerio, y por el intendente de Colón, José Luis Walser, quienes habían sido los principales críticos del proyecto original.

Frigerio llegó meses atrás a insinuar la posibilidad de acudir a tribunales internacionales si Uruguay mantenía la localización inicial de la planta. Sin embargo, ahora valoró positivamente la disposición uruguaya al diálogo.

"Vamos bien encaminados", escribió el gobernador entrerriano en sus redes sociales, donde destacó el trabajo diplomático desarrollado durante más de un año.

Walser, por su parte, sostuvo que siempre respetaron la soberanía uruguaya, aunque insistieron en que el proyecto no debía afectar el desarrollo turístico y económico de Colón.

"No queremos repetir el doloroso proceso de Botnia", afirmó el jefe comunal argentino.

La judicialización y el rol de la CARU

Durante la reunión bilateral, tanto Quirno como Frigerio señalaron que la "judicialización" del caso responde principalmente a cuestiones de política interna argentina.

La controversia judicial surgió a partir de una acción impulsada por el diputado peronista Guillermo Michel, que derivó en pedidos de información a la Comisión Administradora del Río Uruguay desde el Juzgado Federal de Primera Instancia N.° 2 de Concepción del Uruguay.

Quirno aclaró que esa postura "no representa" al gobierno de Javier Milei y aseguró que el Ejecutivo argentino busca bajar el perfil del conflicto, aunque respetando la independencia judicial.